

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la declaración de emergencia en la ejecución de estas obras

---

## La Comunidad de Madrid restaura la cubierta de las oficinas del Centro de Asuntos Taurinos en Las Ventas

- Se ha invertido una cuantía de casi 260.000 euros y los trabajos se encuentran prácticamente terminados

**8 de abril de 2020.-** El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la contratación, con carácter de emergencia, de las obras de rehabilitación de la cubierta de las oficinas del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid (CAT), por un importe de 259.568 euros y un plazo de ejecución de dos meses y diez días. Esta cuantía incluye también la redacción del proyecto básico y ejecución, la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud.

Las oficinas del CAT se ubican en el bloque de corrales de la plaza de toros de Las Ventas, en el nivel superior de un edificio de dos plantas que rodea el Patio de Arrastre y tiene acceso desde el mismo. En febrero de este mismo año se inició una obra menor para reformar parte de estas oficinas, en concreto la zona en la que se ubica la gerencia.

Durante la realización de estos trabajos se descubrió un segundo falso techo de madera y cañizo perteneciente a la estructura original de la plaza, que presentaba problemas estructurales que exigían su aseguramiento y sustitución.

Con el objetivo de estudiar en profundidad el alcance de estos daños, la dirección de obra decidió parar los trabajos de rehabilitación en esta zona para evaluar la mejor manera de actuar en la estructura de la cubierta de este emblemático monumento. A la vista de sus conclusiones, la Consejería de Presidencia contrató mediante tramitación de emergencia la sustitución de la actual estructura por una nueva cubierta de madera similar a la existente.

Sin perjuicio de la situación declarada por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus posteriores ampliaciones, estas obras se han ejecutado prácticamente en su totalidad, pendiente únicamente de cubrir con teja, puesto que además de que ya estaban avanzadas en el momento de la declaración, son obras de emergencia, excluidas de la paralización prevista a solicitud del contratista en el RD-Ley 8/2020, de 31 de marzo, y se han ejecutado únicamente hasta el momento de poder garantizar la seguridad de las mismas y para personas y bienes.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

La plaza de toros de Las Ventas está considerada bien de interés cultural con categoría de monumento histórico-artístico desde el año 1994. Inaugurada el 17 de junio de 1931, de estilo mudéjar y ruedo de arena, con capacidad para 24.000 espectadores, está considerada la plaza de toros más grande de España y la tercera plaza del mundo con más aforo, por detrás de México y Valencia (Venezuela).